

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	243974
	21	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	P 27 21 672.4		13.5.1977		Alemania

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B5 2B 13/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"FIJERAS DE PELUQUERO"
	Era Patente nº 469.081 de 24 de Abril de 1978

71	SOLICITANTE (S)
	SPENGLER & MEURER

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Weyerstr. 101 - EOLINGEN-OHLIGS (Alemania)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Juan Botella Pradillo

CADUCADO

La invención se refiere a unas tijeras de peluquero con una de sus hojas (brazo) dentada.

5 Tales tijeras se conocen. En las tijeras conocidas, una de las hojas, estando las tijeras cerradas, cubre con su file los dientes y huecos entre dientes de la otra hoja en parte de su longitud de forma que entre el filo y el fondo de los huecos entre dientes existen espacios libres. Dichas tijeras sirven para afilar (entresacar) el cabello, cortándose el pelo tras meterse una de las hojas debajo del cabello separado de un mechón, al cerrar las tijeras, que se sitúa entonces delante de los dientes de la otra hoja de tijera mientras que el pelo que quede en los huecos, no es cortado. Por lo tanto, todo el mechón cogido por las tijeras, es entresacado, por lo tanto también el 10 15 20 25 30

cabello que cubre. Pero el entresacar el cabello que debe cubrir, tiene el inconveniente de que el pelo más corto - que por regla general, no se ajusta lisamente como el pelo largo sobre el demás cabello sobresaliendo lateralmente frente al pelo de cubierta no cortado, es decir, estando de punta con lo que sube el aspecto del peinado. Hasta ahora, el peluquero lo ha remediado separando un mechón - del cabello y entrecortando otro mechón debajo del pelo - que ha de cubrir, mediante breves cortes con la punta de la tijera. Las diferentes partidas entrecortadas se entrelazan después sin escalones y se conserva el largo de la capa superior. Pero este proceso es relativamente complejo y quita tiempo, aparte de exigir cierta habilidad.

Tiene la invención el propósito de configurar unas tijeras de peluquero del tipo descrito al principio de manera que con ellas, después de apartar un mechón del cabe

llo, esencialmente sólo se entrecortarán los pelos situados de-bajo de la capa superior.

La solución de la tarea consiste según invención en que una de las hojas, con las tijeras cerradas, llega con su filo liso hasta más allá del fondo del dentado de la otra hoja estando redondeados los cantos interiores en el fondo de los huecos entre dientes.

Los huecos de la hoja dentada, convenientemente en cuanto a su ancho están dimensionados de manera que convenientemente a unas tijeras para entresacar (afilar) con hoja, finamente dentada, el pelo cogido por las tijeras se situará en su mayor parte en los huecos. Si un mechón apartado del cabello es cogido por abajo con el filo liso de una de las hojas de las tijeras según invención, se doblan, al cerrar las tijeras, los pelos situados en los huecos, sobre los cantos redondeados al fondo de los huecos contra la cara interior de la hoja dentada, entrecortándose sólo los pelos posteriores del mechón, mientras que los pelos de la capa superior en su mayor parte quedarán sin cortar.

Un ventajoso perfeccionamiento de las tijeras según invención consiste en que la hoja dentada, en su lado interior, en continuación a los huecos entrando en el lomo de la hoja, muestra cavidades similares a ranuras.

Al cerrar las tijeras y doblar los pelos, estos en gran parte se meten en la cavidad de la hoja dentada. De esta manera se evita de forma ventajosa que el tratarse de un mechón más gordo, las hojas de las tijeras se separen cada vez más hacia la punta, es decir, se esparzan, con lo que se entrecortaría solamente la parte del mechón situada muy cerca del punto de giro de las tijeras. Pero puesto que

gran parte del mechón se hunde en las cavidades, esta asegurado el entrecortado de los pelos posteriores del mechón por todo el largo de las hojas.

La invención se explica con más detalle a continuación a base de un ejemplo práctico y con referencia al dibujo. Muestran

Fig. 1 las tijeras cerradas vistas por delante

Fig. 2 las tijeras abiertas vistas por detrás

Fig. 3 las tijeras cerradas dibujadas en parte y

vistas por detrás y

Fig. 4 una sección a escala ampliada a base de la línea III-III de fig. 1.

Con 1, 2 se señalan las dos mitades de las tijeras, y con 3, 4 las hojas. Las mitades 1, 2 están unidas por un tornillo de articulación 5. La hoja 3 lleva un filo liso 6 y la hoja 4 el dentado 7.

Según la invención, con las tijeras cerradas, la hoja 3 va con su filo 6 más allá del fondo del dentado 7 de la hoja 4 de forma que el dentado 7 está plenamente tapado por la hoja 3. En los huecos de la hoja 4, entre dientes continúan por el dorso unas cavidades a tipo de ranura 8 que terminan en el dorso de la hoja 4. Los cantos interiores señalados con 9 al fondo de los huecos entre dientes, están redondeados como se ve claramente en fig. 4 del dibujo.

REIVINDICACIONES

5 1.- Tijeras de peluquero, una de cuyas hojas está dentada, caracterizadas porque una de las hojas (3), al estar cerradas las tijeras, va con su filo liso (6) más allá del fondo del dentado (7) de la otra hoja (4) estando redondeados los cantos internos (9) al fondo de los huecos entre dientes.

10 2.- Tijeras de peluquero, según reivindicación 1, - caracterizadas porque la hoja dentada (4), en su cara interior, en continuación de los huecos muestra unas cavidades (8) en forma de ranuras que terminan en el dorso de la hoja (4).

3.- TIJERAS DE PELUQUERO.

15 Todo conforme se describe en la memoria que antecede de se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 24 de Abril de 1976

SPENGLER & MEURER

P. 4.



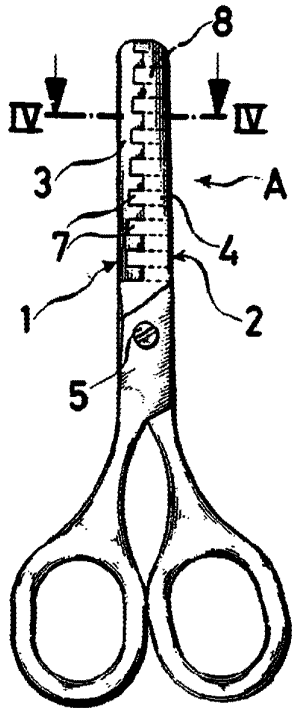


FIG. 1

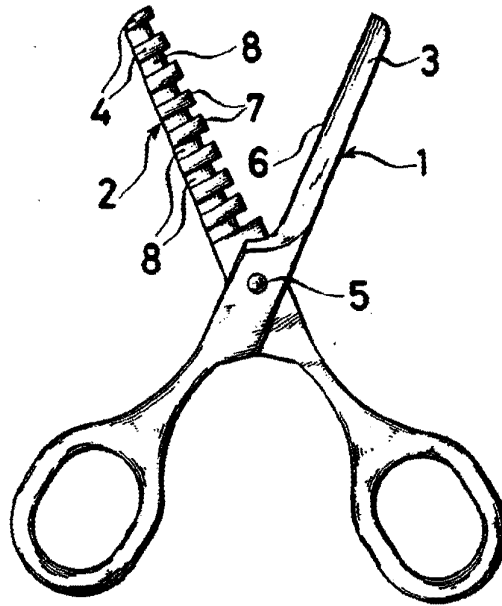


FIG. 2

FIG. 3

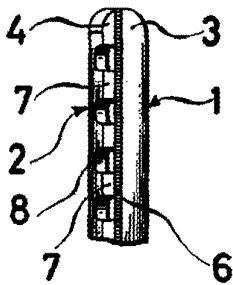
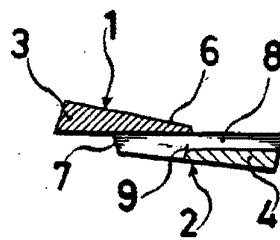


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
Madrid 24 ABR. 1976
E.A.